



Madrid, a 25 de junio de 2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “ISC”) pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ISC informa de que en caso de aprobarse la propuesta de aplicación de resultado y de distribución de dividendo, incluida bajo el punto 4º del orden del día de la Junta General ordinaria de accionistas, cuya celebración tendrá lugar previsiblemente el 29 de junio de 2020, en primera convocatoria, la Sociedad distribuirá un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019, por un importe total de 1.512.698 euros, con arreglo a lo siguiente:

Fecha de devengo (last trading date)	29 de junio de 2020
Ex - date	30 de junio de 2020
Record - date	1 de julio de 2020
Fecha del pago del dividendo	2 de julio de 2020
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,20177369 €
Importe neto unitario (euros/acción)	0,16343669 €

Está previsto que la entidad de pago sea Renta 4 Banco, S.A. y que el pago se haga efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

D. Diego Armero Montes
ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A.